

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada un mes 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águlla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana
25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª
plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente du-
rante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco
líneas.

HABLEMOS DE HIGIENE.

Vamos, Sr. Alcalde, si á V. le parece, á echar un parrafito sobre el asunto, tan importantísimo hoy, de la higiene pública y del saneamiento de la población.

Es este pueblo uno de los más hermosos del mundo, por su cielo azul y purísimo, por sus preciosidades artísticas y la prodigalidad con que lo ha dotado la fecunda mano del Creador, de flores que esmalten sus penales, de bullidoras fuentes, de bosques magestuosos y sombríos, de gigantes montañas con la sien ceñida de su diadema de nieves; pero, así como la flor más fragante tiene sus espinas, así también en Granada hay mucho malo oculto tras la brillante atmósfera de luz de que la reviste la imaginación soñadora del artista. En su buen juicio, no podrá usted menos de convenir con nosotros en que la ciudad de los Nazaritas es eminentemente súa, y su limpieza y salubridad están descuidadas en alto grado.

Esto, que siempre es un mal y una gravísima falta por parte del Municipio, revestiría en las azarosas circunstancias que nos rodean, un marcado carácter de culpabilidad, si el Ayuntamiento no atendiese á las indicaciones que este periódico le hace hoy, no para sonrojarlo, sino para cooperar con sus esfuerzos al bien general, para aliviarle algún tanto de la penosa tarea que gravita sobre sus hombros.

Nos dice la medicina, y confirmanlo la experiencia, y el sentido común, que una de las causas que más influyen en el desarrollo de cualquiera enfermedad con carácter epidémico, es la existencia en las poblaciones de focos de infección cuyos miasmas saturan el ambiente y, aspirados por el individuo, llevan á sus venas el germen infecundo de la muerte y del contagio.

Pero, concretándonos al tema sobre que hoy hemos de fijar la atención, las posadas y los muladares, voces casi sinónimas refiriéndose á Granada, han sido siempre, y son al presente, perjudicialísimos focos capaces de dar origen á una epidemia, y mucho más ahora que las circunstancias son tan favorables para ello.

Existen en Granada multitud de depósitos de estiércol que pudren el ambiente, y tal cosa se permite por el Municipio, no solo contra las reglas que la salubridad y la higiene dictan, sino también contra las que prescriben las ordenanzas vigentes de *Poli-cia Urbana*.

El artículo 287 de estas dice así:

«Los corrales de cebá de ganado y depósitos de basuras y materias inmundas, no podrán situarse sino á la distancia de mil varas, cuando ménos, de la población los primeros, y dos mil los segundos, trasladándose inmediatamente los que todavía existan dentro de la misma.»

Estas ordenanzas se aprobaron por el Gobierno de Madrid y por la Junta de Sanidad el 16 de Noviembre de 1847, y sin embargo en Granada no se han cumplido.

Sin hacer mención de los innumerables depósitos de basura y estiércol que dentro de la ciudad y en sus arrabales existen, nosotros pasamos no há muchos días por un sitio que le llaman el *Puente del Cristiano* y no pudo ménos de producirnos asombro el ver que se permitía de una manera tan descarada y notoria la infracción de las leyes de salubridad pública: esos depósitos de basuras no deben permanecer un instante en circunstancias normales, y permanecerán aho-

ra que una amenaza pende sobre la salud pública?

El Puente del Cristiano y el callejon del Jaque, sitios infestados por esas pútridas emanaciones, se encuentran á unas cuatrocientas veinte varas de los edificios del Picón, los últimos de la ciudad por el Poniente: pedimos pues, en nombre de la ley, de la opinion granadina y de la salud amenazada, que se alejen mil quinientas ochenta varas más en la misma direccion.

Pedimos que se hagan salir de la ciudad cuantos depósitos de basuras y estiércol en ella existen, en cármenes y huertas, alejándolos á la distancia marcada por la ley.

Pedimos también que, en cumplimiento del art. 6.º de la *Seccion cuarta del Bando de buen gobierno*, aprobado por el Municipio, y vigente en la actualidad, se den órdenes terminantes para que los dueños de mesones y posadas hagan salir, de dos en dos días y á la hora oportuna, el estiércol que en aquellas se reuniera, trasladándolo á la distancia que la ley determina.

¿Quién no ha pasado por delante de esas posadas hediondas, de bajos techos, de ventilacion escasa, lóbregas y oscuras, cuyo podrido ambiente está cargado de miasmas perniciosas, capaces de producir, no una, sino cien mil fiebres amarillas que en el mundo hubiera?

El tífus, que en Granada suele revestir un carácter endémico ¿qué se debe? Si aquí todo es aire puro, y luz y agua cristalina ¿por qué hemos de destruir la obra de la Naturaleza y, al destruirla, destruirnos á nosotros mismos?

LA RIQUEZA FORESTAL DE ESPAÑA.

Es la Estadística un factor importante de buena administración pública; que hoy se aprecia el mayor grado de adelanto de una sociedad por el perfeccionamiento á que haya llegado la formación aquella. Ya no se concibe que el Estado lleve cumplidamente su misión, si no tiene á mano los resúmenes que con la lógica inflexible de los números le ofrezcan el medio de conocer el resultado práctico de la aplicación de los principios que aconsejan las ciencias morales y políticas. De dichos resúmenes se desprenden á veces importantes leyes y relaciones que indican lo que dá malos efectos que conviene desterrar, ó lo que los produce buenos y debe por tal sostenerse y propagarse en bien de los servicios públicos. La Estadística, en fin, de cualquier ramo de los que constituyen la riqueza nacional es, además, una preciosa fuente de estudios interesantes de orden moral, por cuanto dá á la vez la medida del grado de cultura en las costumbres sociales.

Pero, por fortuna, estos trabajos tan útiles en que, á partir del siglo XV, se empezó en España á parar mientes en ellos, y más todavía desde mediados del pasado hasta fines del mismo, en 1799, que se hizo el censo de frutos y manufacturas de España é islas adyacentes, para luego caer en un lamentable olvido, hoy los vemos renacer en nuestra patria, dándoseles toda la alta trascendencia que encierran.

Son laudables los esfuerzos que han venido haciendo en pro de los mismos los Gobiernos que se han sucedido desde el año 1845 hasta el día, en que ya se cuenta, aunque con imperfecciones que el tiempo irá corrigiendo, con estadísticas demográfico-sanitarias, industrial, en cuanto á elementos contributivos, del comercio exterior é interior de España, ya casi tan perfeccionadas como en Francia, Inglaterra y Bélgica, y con otras de otro orden tan útiles como curiosas.

Faltábanos, no obstante, una estadística forestal que hiciera conocer al país el efecto alcanzado en la reconstitucion de nuestros montes por el esfuerzo del Cuerpo de Ingenieros que por tal motivo fué creado; nece-

sitábase tener datos de su producción y aprovechamientos, tanto más necesarios de conocer y propagar en un país como el nuestro, donde el atraso en que hemos vivido ha engendrado hasta no hace muchos años el desconocimiento por la generalidad de las gentes—fuera de los hombres de ciencia, que siempre los ha habido—de la benéfica influencia que ejercen los montes en la agricultura y la salud pública; se hacia preciso contrarrestar la absurda creencia de que un monte no tiene otra utilidad que la de carbonarlo, y todo esto se consiguió al publicarse por real orden de 1.º de Abril de 1866 la Estadística de la producción de los montes públicos en los años de 61 á 65, y más todavía se conseguirá publicada, como está ya, la respectiva al quinquenio de 1865-70.

Los montes de España, tanto del Estado como de los pueblos, establecimientos públicos, dehesas boyales, montes de aprovechamiento común y enajenables, han producido en el quinquenio de 1865 á 1870 85.618.397,25 pesetas, de las cuales correspondieron á los montes excentuados de ventas 62.520.121,75 y 23.098.275,50 pesetas á los clasificados como enajenables; cuyas cifras, comparadas con las obtenidas en el quinquenio de 1860 á 65, arrojan un aumento de producción de pesetas 11.301.692,25 para el de 1865 á 70, en el que el término medio de producción anual es de pesetas 17.423.679,45.

Ahora bien; comparando la cantidad que produce cada clase de montes con la total, se deduce que los de establecimientos públicos están en la relación de 0,33 por 100, los del Estado de 3,84, las dehesas boyales en 5,33, los montes de aprovechamiento común en 8,93, los enajenables en la relación de 54,60 por 100.

En el referido quinquenio de 1865 á 70, la producción dicha se clasifica en orden á aprovechamientos de la manera siguiente: 15.325,950 pesetas de aprovechamientos ordinarios; 48.800,52 pesetas según usos vecinales; 222.557,50 pesetas por árboles derribados por los vientos; 5.450,275 pesetas por productos incendiados, y 15.819.530 pesetas 75 céntimos de productos aprovechados fraudulentamente. Total, las 85.618.397,25 pesetas ya anotadas.

De lo que procede se deducen consecuencias bien poco satisfactorias en cuanto á los montes públicos, pues se vé que lo aprovechado legalmente asciende á 64.348.589,50 pesetas, mientras que los aprovechamientos fraudulentos fueron de pesetas 21.269.807,75; es decir, que constituyen la tercera parte con la relación á los legales, y la cuarta con relación á la totalidad de los disfrutes, como muy oportunamente se consignan en la Estadística que tenemos á la vista.

Este dato tan desconsolador, por cuanto acusa falta de moralidad en las costumbres, corrobora la necesidad de proceder con mano fuerte en el castigo de los que causan ataques contra los montes, y la urgencia de aumentar el personal facultativo y de su custodia, en la seguridad de que los mayores sueldos que se abonen, siempre representarán una cifra pequeña al lado del valor de los daños que con ello se habrán evitado.

E. N.

EL DEFENSOR EN PARIS.

A nuestras lectoras.

Aparte de los trajes de viaje, de playa y casino, no há novedades que señalar á la atención de las lectoras. Verdad es que en los modelos conocidos, se introducen variantes incomparables. El traje de viaje antes sencillo, se hace lujoso y original hasta un punto indecible. He visto un interesante modelo de damasco de lana y velo de religiosa color morado. La falda de damasco de lana termina por un plegado de seda. El cuerpo forma una especie de gran casaquin *Sorciere* hecho de velo indio; se ajusta por una trenza y está cortado de una sola pieza en la espalda, con costado de debajo del brazo. Más abajo del talle, á la altura de una faldeta ordinaria, se estrecha en un paño de abullonado, y luego cae en segunda faldeta. La espalda se prolonga en un recogido plegado y

un cinturón de cuero ajusta el talle. Esclavina abullonada de damasco de lana y manga de codo con bocamanga de abullonados. Un sesgo de faya baja á lo alto del cuerpo y termina en lazada. Sombrero de paja de color oscuro con plumas y cinta de raso. Guantes de piel de gamo.

De Dieppe me escriben que en el gran salón de baile ha sido fotografiado un vestido que es un ejemplo á la vez de sencillez y elegancia. Falda plegada de batista «llamada de ponche» azulada con reflejos de fuego. El extremo de los pliegues no queda libre, sino que se sujeta con un punto y forma vuelta, á estilo de los ahuecados Moliere. El cuerpo plegado igualmente, forma por delante una punta cubierta con una cinta de terciopelo azul anudada en medio. La espalda baja formando dos faldones «senador» todo plegado. Entre la separacion de las faldetas asoma un pequeño recogido, la única parte del traje que no está plegada. Manga hueca toda derecha con brazaletes de terciopelo azul.

Se admira mucho en Dieppe á una jóven americana, no tanto por el lujo en su vestir como por la gracia de la persona y el buen gusto de sus trajes. Todas las mañanas se la vé con un vestido marino de una elegancia seductora. Falda de *etamine* azul plegada á la escocesa, derecha por delante con ligero recogido por detrás. Corpiño de la misma tela abierta á chal, con gran cuello marino adornado con galones de lana blanca y mostrando un chaleco de algodón rayado, como llevan los marineros. Este corpiño es corto, no ajustado y vá ceñido al talle con un cinturón de *etamine* adornado de galones blancos. Las mangas son derechas, un poco anchas, con puño abierto. Fielto cargado de plumas. También es elegante un vestido de casino que he visto de batista azul y bordado de Zurich crema. Fondo de falda cubierto con una falda de batista plegada. A los lados de la falda hay dos paños planos de bordado rodeados con un bordado rizado y formando faldones de levita. Por detrás recogido de batista con guarnicion de bordado. Cuerpo Luis XV puntiagudo por delante y por detrás, hábito á chal y adornado con una banda de bordado formando fichú. Manga medio larga de batista terminada con un rizado de bordado. Todo el cuerpo está forrado de seda. Sombrero de paja Manila forrado de terciopelo granate, adornado con plumas rosadas y con un gran lazo de cinta de terciopelo granate. Guantes de Suecia de color natural, medias de hilo de Escocia azules y zapato de piel de gamo.

Respecto de los trajes debo citar los dos modelos mas distinguidos.—El primero es de tafetan glaseado morado y encaje amarillento. Falda simulada guarnecida con un volante plegado, sobre el cual cae otro de encaje. Lo restante de la falda está cubierto de un modo nuevo. Se toman paños de tela de 60 centímetros de ancho; se plegan sobre uno de los bordes y se aplican á lo largo del delantal, haciéndoles volver por abajo, á fin de que formen festones al rededor de la falda. Todos estos paños sobrepuestos componen un bonito adorno. Por detrás hay un paño plegado recogido á un tercio de la falda y luego cayendo derecho, prendido á la izquierda con un lazo mariposa de cinta. Cuerpo de ahuecadores con delanteros irregulares; el de la derecha cortado más largo y ancho está plegado cerca de dos botones y se abre en ahuecador por debajo; el de la izquierda es un delantero de cuerpo ordinario; al que se añade pequeña drapería formando ahuecador. La espalda forma punta en cuyo derredor se disponen los pliegues del recogido. La manga, en armonía con la falda, está muy larga y queda plegada sobre la costura de la sangría, y cerca del codo. Un encaje forma cuello, chorrera y guarnicion de manga. Sombrero Mignards de paja de Ischia, con corona de flores que cubre el ala; cintas mariposa de terciopelo negro. Sombrilla tafetan glaseado forrada de seda rosa y guarnecida con un volante de encaje rojo con manga Mascotte y lazo de cinta.

El segundo es de velo indio magudia y chaqué austriaco paño verde. Falda de seda cubierta con un gran volante plegado de velo, con ancho cinturón de abullonados. Dos

pequeños ahuecadores se cruzan por delante, el de la izquierda más ancho y formando vueltas. Por detrás hay un paño cerrado de seda que cae en pliegues derechos y se recoge á la derecha bajo una mariposa cinta verde. Lazo de cinturón de ancha cinta de raso y faya cayendo á la izquierda. Chaqué austriaco de paño verde con galones de mohair negro. Pechera bordada con trencilla negra, habiendo otros motivos más ligeros sobre las ondas de la faldeta. La espalda tiene un costado, y las piezas de espalda propiamente dichas forman dos pliegues huecos abiertos en medio para dejar ver un forro de raso verde. Manga de codo, recortada como las ondas, cuello derecho con cuello oficial de encaje, y tres galones de mohair formando el borde de las ondas y á lo largo de los delanteros. Sombrero de paja verde con alas abarquilladas y forradas de terciopelo abullonado, con cintas de terciopelo y hebilla y dos hermosas plumas.

Hé ahí todo lo que tengo que decir sobre las modas actuales. En cuanto á las venideras nada puede decirse todavía. La nota dominante continúa en favor de las telas escocesas bajo todas sus variedades, con chaqué de paño liso ó bordado para los vestidos sencillos, y para los lujosos se emplea el tular florido ó la lana suave bordados con dibujos fantásticos, en los que aparecen toda clase de animaluchos menudos, como ya hemos dicho en otras ocasiones. Se siguen llevando los bordados de toda clase sobre batista cruda, estilo de punto de Venecia.

En cuanto á los trajes de caza, son este año más cómodos que lujosos: americana de paño ligero con chaleco de una hilera de botones y pantalón de la misma tela; botas, y por todo adorno un alfiler de plata en la corbata. El tocado debe ser tan sencillo como el traje: sombrero de fieltro con una pluma ó gorra con una pluma derecha á elección de la cazadora. Algunas elegantes adoptarán la gorrita con visera.

Las botas *Doña Sol* han hecho una revolución en el calzado. En Dieppe no se vé otra cosa que esas preciosas botitas de tela cruda con caña de encaje crudo ó de cabritilla glaseada con caña de pasamanería: encajes calados, á través de los cuales se distingue la media de color vivo, y que se armonizan divinamente con el vestido Pompadour, á la castellana ó á la aldeana.

Ernestina.

París 9 de Setiembre de 1882.

MISCELANEA.

La administración en los pueblos.

En la secretaría del ayuntamiento de Atarfe está de manifiesto, por diez días, un espediente administrativo instruido para la construcción de un cementerio rural.

Los municipios de Huétor Santillán, Turón, Almuñécar y Jayena, han terminado los repartimientos territoriales, y el de Santa Cruz, el vecinal.

Mamamientos. El juzgado del Campillo llama á Juan y José Fernandez Amaya, y el de Antequera, al vecino de Santafé Antonio Cortés Jimenez.

El gobernador civil encarga la busca y captura de siete desertores de ejército.

La guardia civil. La de Zalarraya ha detenido á dos sujetos, por haberlos hallado en una era, á deshora de la noche, llevándose dos cargas de paja sin licencia del dueño. —La de Pitres, al autor del robo de un borrego.

Sucesos de la capital. Ayer por la mañana promoviéndose en la Plaza Nueva un grande escándalo, del cual resultó abofeteada una mujer. Los agentes de la autoridad no se enteraron, aunque estaban en la Plaza Nueva.

Anteanoche ingresó en la cárcel un mendigo.

Policia urbana. Desde hace muchos días obstruye un gran montón de piedras la entrada de la calle de la Alhóndiga.

Viajero. Ha llegado á Gójar, hospedándose, como es consiguiente, en la casa de nuestro respetable amigo el senador D. José Genaro Villanova, el distinguido é ilustrado ingeniero de minas D. Alberto Herrera, director del importantísimo establecimiento minero de *Arrayanes* que es propio del Estado y lleva en arriendo el mismo Sr. Villanova.

La venida del Sr. Herrera á Gójar no es estraña á los propósitos ó resoluciones del Sr. Villanova de dar mayor desarrollo á su

magnífica fábrica de harinas y aceites de Gábia la Grande, cuya fuerza motriz es el vapor.

Coche. El de Motril, que venia ayer á esta ciudad, conduciendo viajeros, quedóse á la mitad del camino por haberse roto la lanza.

Las cédulas personales. Dícnos que ayer fué á las oficinas de Hacienda un estudiante—que acaba de cumplir catorce años de edad, y por lo tanto le obliga la ley á proveerse de cédula personal para hacer su matrícula del curso próximo;—pidió su cédula y le expidieron una de 50 céntimos de peseta con recargo del 100 por 100 respectiva al año económico de 1881-82. En 31 de Octubre caducan las cédulas de ese año, ¿qué tiene entonces que hacer ese estudiante? Tendrá que proveerse de otra para que no se anule la matrícula segun está prevenido y vean ustedes cómo un jóven que cumple catorce años de edad en Setiembre de 1882-83 tiene que pagar dos cédulas personales. ¿Está esto también previsto en las leyes del señor Camacho?

Carretera. Muy ronto se reanudarán los trabajos de la carretera de Motril á Almuñécar.

Elecciones en Pulianillas. Se han designado los días 28, 29 y 30 de Setiembre actual y 1.º de Octubre próximo para la elección parcial de concejales del ayuntamiento de Pulianillas.

Las aguas de Gójar. Con motivo de los abusos que se vienen cometiendo con las aguas del Dílar, y de las cuales ya tienen noticia los lectores, hubo de citar el Gobernador una junta, á lo que concurren los alcaldes interesados y que se celebró anteayer en el despacho de aquella autoridad civil. En representación de Gójar concurre á la conferencia D. Paulino Santaella Roman que refiere al ayuntamiento de aquel pueblo, en el siguiente oficio, el resultado de la reunion. Dice así:

«En el día de ayer tuve el honor de presentarme ante el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia á cumplir el honroso cargo que la corporación de su digna presidencia me habia conferido con su representación, en la conferencia habida ante aquella respetable autoridad con los representantes de Dílar y Otura, espuse las causas que motivan las repetidas quejas que esa Alcaldía ha elevado al gobierno de la provincia en demanda de auxilio contra los abusos que se venian cometiendo en el rio de Dílar so pretexto de la particion de las aguas; hice presente que este pueblo estaba desheredado de ellas; los atropellos de que habian sido víctima los guardas que las custodian; la conducta que observan los regantes del pago de la Solana, distrayendo las aguas en los estensos terrenos que, sin derecho alguno, riegan con ellas, y presenté el título que acredita los derechos que á las repetidas aguas tiene el lugar de Gójar. El respetable y digno Sr. Gobernador que presidia el acto, enterado de todo, manifestó que estaba dispuesto á hacer cumplir la ley y el respeto á los legítimos y antiguos derechos de cada uno, para lo cual, dictaria resolución. La actitud de la repetida superior autoridad y su recto criterio, hicieronme concebir fundadas esperanzas de que las quejas de esa Alcaldía no serán desatendidas; que los culpables recibirán el condigno castigo, entregándolos á los tribunales y que los derechos de este pueblo, como todos los demás, serán en adelante reconocidos y respetados. Lo que tengo el honor de participar á V. para su satisfacción y la de la Corporación Municipal. Gójar 15 de Setiembre de 1882.—Paulino Santaella y Roman.—Sr. Alcalde constitucional de Gójar.»

Está bien: ya veremos lo que resulta.

Junta de Sanidad. Reunióse ayer la Junta de Sanidad de la provincia, con el objeto de oír el dictámen de la Comisión y acordar lo que proceda en el asunto. Bajo la presidencia del Gobernador civil, concurren los señores Rubio, Hernando, Zayas, Calera y el Jefe de Administración militar. Se adoptaron, en definitiva, los siguientes acuerdos:

Dotar á la población del número de médicos titulares que la ley prescribe, á fin de que el servicio de beneficencia gratuita á los pobres se preste con toda exactitud; que se aplique con todo rigor lo que preceptuan las secciones 4.ª y 7.ª del Bando de Buen Gobierno, que se relacionan con el servicio de policia urbana, y en particular, los artículos referentes á la instalacion de establecimientos fabriles; que se ha cumplir con inexorable rectitud el *Reglamento* del Madero, saneando convenientemente el edificio; que se inspeccionen con escrupulosidad los establecimientos de beneficencia, las cárceles y cuarteles, y que se vigilen las operaciones del labado, blanqueo, muda de ropa y la calidad y cantidad de los alimentos; que se prohíba en absoluto la cria y estancia de animales, como los cerdos, borregos, etcétera dentro del casco de la población; que se relacione el número de los acogidos que viven en las clínicas de los hospitales, en las salas del Hospicio, y en los establecimientos de correccion; que se establezca un centro para facilitar la vacuna de los pobres; que las Juntas municipales giren visitas domiciliarias á las fondas, hospederías y casas de vecinos que hay en la localidad.

NOTA BENE. Todo esto se ha acordado; pero, segun costumbre, no se hará nada. ¡Ah, sí! Se nombrarán los médicos titulares á que se refiere el primer acuerdo, y se consignará en el primer presupuesto la oportuna partida. ¡Y vamos andando!

¿Se corregirá esto? Antes de ahora hemos denunciado los abusos de intrusismo profesional que se cometen en varios pueblos de esta provincia. Se nos asegura que en Pórtugos, Trevez, Bubion y Capiléira ejercen la profesion de veterinarios, individuos que no gozan de título correspondiente, y ni están matriculados, ni pagan contribucion. Como es natural, esto perjudica á los autorizados, por sus estudios y su matrícula, para ejercer la profesion, y es preciso que las autoridades cuiden de que no continúe cometiendo el abuso. El veterinario de Pitres D. Antonio Navarro, ha dirigido, quejándose, una comunicacion al delegado de Orgiva, señor Arenas. Hasta ahora no ha sido posible obtener resolucion en el asunto. ¿A qué se debe esto? También se nos dice que cierto alcalde de las Alpujarras tiene un establecimiento veterinario, pero nó el título que le autorice para ejercer.

¿Otras víctimas? Ferreirola es otro de los pueblos de la provincia que se hallan sumidos en la miseria. No conformándose con la apreciacion que se ha hecho de su riqueza territorial, sufre el reparto al 20-76.

Pitres se halla tan angustiado por la escasez de sus recolecciones que ha dirigido al Gobierno una solicitud en demanda de socorro.

Obras públicas. La Direccion general del ramo, en virtud de Real orden de 31 de Agosto último, ha designado el día 22 del corriente para las dobles subastas de las obras del trozo 1.º de la carretera de Tablate á Albañol, seccion de Orgiva á la venta del Haza del Lino, por la cantidad de 304.183-89 pesetas; del trozo 21, entre el rio de Baza hasta Cullar, de la de Murcia á Granada, por la de 1.047.438-77, y de los trozos 3.º y 4.º de la seccion de Orgiva á la Venta del Haza del Lino, de la Tablate á Albañol, por la de 483.895-92.

Ha sido aprobado por Real orden el proyecto de construcción de los trozos 2.º al 5.º de la carretera de tercer orden de Armilla á Alhama, por su presupuesto de contrata, que asciende á 1.243.594-59.

Por Real orden se ha resuelto devolver al Gobierno civil de esta provincia el espediente y proyecto del plan de carreteras para que se someta, en cuanto se refiere al orden de colocacion de sus diversas líneas, á la informacion que previene el art. 29 del reglamento de carreteras hoy vigente.

Más vale tarde que nunca. Segun nos dicen, ha parecido el bulto que, consignado á Múrtas, perdióse en el tren, desde Madrid á Granada.

Periodista. Ayer llegó á Granada, sa-

liendo anoche mismo para Lanjaron, el ilustrado periodista malagueño nuestro querido amigo D. Narciso Diaz Escobar.

El impuesto de consumos. Es una bendicion de Dios todo lo que en este impuesto sucede; las reclamaciones, las quejas son tantas, que muy ocupado se veria el ministro de Hacienda si tuviera que oír á todos. De Lanteira nos dicen que se ha hecho ya el repartimiento del impuesto; que se han formado diecinueve categorías, y que se ha repartido con tal equidad, que hay matrimonios que tienen amillarados en territorial un pedazo de tierra, un casucho y dos ó tres animales, y figuran en 1.ª categoría. El maestro de Instrucción primaria habia sido colocado por los peritos en 6.ª categoría, asignándosele el tipo de 30 pesetas; pero parece que despues se ha arrepentido la junta y lo ha colocado en la 4.ª y tendrá que pagar unas 200 pesetas, cuando solo tiene de sueldo 3.300 reales, y cuando se le adeudan 1.100 pesetas y no ha percibido dos años de sobre sueldo, á pesar de las órdenes de la Diputacion.

Desengáñese el Sr. Camacho: la base justa y equitativa para el repartimiento de los impuestos y cargas del Estado, es el catastro; cuando no se hace así, los abusos y las injusticias pueden cometerse á mansalva, porque ya sabemos todos la lentitud con que los asuntos administrativos marchan en nuestro país, y lo que cuesta formular una reclamacion.

Pósitos. Continúa en la Junta provincial del ramo el exámen de las cuentas de Pósitos y de los incidentes que de ellos se deducen.

Listas electorales. Segun telegrama fecha 14 dirigido por el Ministerio de la Gobernacion á este Gobierno civil, las comisiones inspectoras de cada distrito electoral prcederán á la rectificacion de las listas electorales.

Emigracion. De Loja han salido para las minas de Rio Tinto trece jornaleros en busca de trabajo.

Comunicado. En el lugar correspondiente publicamos el que nos dirige nuestro estimado compañero don José Ventalló Vintrol, y en el que desautoriza la version que ha corrido sobre el carácter de la conferencia, por él y por el empresario de *La Independencia* celebrada, con el Sr. D. Pedro Haccar. Particularmente se nos dice que la referida conferencia versó sobre un asunto de carácter privado, que no se relaciona con el periódico. Más vale así.

¿Qué país! Se han suprimido los subgobernadores. ¡Qué alegría!—dicen los pueblos castigados por esta plaga. Pues lean ustedes el siguiente suelto que publica *La Correspondencia*:

«De un momento á otro se firmarán los nombramientos de los nuevos subgobernadores, ó sea delegados especiales del gobierno de S. M., con amplias facultades de autoridades gubernativas, en aquellas poblaciones que, no siendo capitales de provincia, merezcan por su importancia, y en bien del servicio público, semejantes delegaciones.»

¿Qué tal?

Bueno. Una vez publicada la ley de enjuiciamiento criminal y el real decreto designando los puntos de las nuevas audiencias, se procederá al nombramiento de los presidentes, magistrados y fiscales que han de constituir los tribunales.

Fiat lux. Si el alcalde diese un paseito por la Guesta de Marañás, despues de oraciones, veria que *no se ve* nada, porque hay allí una completa oscuridad que expone al transeunte á sacar algun hueso fracturado. Rogamos al Sr. Zayas continúe su ascension hasta San Miguel el Bajo, porque de fijo, si pasa la Cruz de Quirós quedará vacante la alcaldía.

¿Podrá hacerse luz, aunque sea de patrón, en las referidas calles?

Poetas. En el coche de Jaen han salido hoy para Madrid los inspirados poetas granadinos y queridos amigos nuestros D. Miguel Gutierrez y D. Baltasar Martínez Dúran. El Sr. Gutierrez irá pronto á Guadalajara á

tomar posesion de su cátedra de Retórica y Poética.

Una gloria del arte. A nuestro distinguido compatriota, el pintor Pradilla, le llueven las satisfacciones más merecidas. Dicen de Roma que la estafeta de las embajadas, llegada de Madrid, le había llevado la preciosa gran cruz de Isabel la Católica, regalo de S. M. el rey. Al propio tiempo le fué entregada la medalla de oro, que su otro gran cuadro *Doña Juana la Loca*, le ha hecho obtener en la exposicion de Viena, y un servicio de postres de plata inglesa, regalo de nuestro cónsul en Niza, señor Gambart, para quien Pradilla está terminando un precioso cuadro, al cual seguirá su obra de predileccion, *El suspiro del moro*.

Otros dos cuadros pequeños pintará después, encargo del señor marqués de Valdeiglesias.

Asuntos militares. Se ha concedido una comision de servicio para la corte, al brigadier D. Joaquin Valcárcel, marqués de Pejas, comandante general subinspector de ingenieros de este distrito de Granada.

¡Ojo! En vista de que algunos profesores de institutos se pasan el curso en Madrid sin esplicar la asignatura á sus discípulos, el ministerio de Fomento se negará á conceder ó confirmar toda licencia, que no sea absolutamente por enfermo.

Bien. Dice *La Correspondencia*.

«Los ascensos reglamentarios á que dió lugar la organizacion del ejército, han sido ya todos aprobados por el señor ministro de la Guerra, con el invariable criterio de justicia que domina con todos sus actos; y en cuanto á la propuesta de ascensos á comandantes de infantería, no ha sido aprobada, ni lo será, porque no siendo precisos estos empleos para la organizacion, resultan solo consecuencias de los ascensos superiores y ventaja que redundará, en lo sucesivo, en beneficio de las escalas del arma de infantería.»

Médico. Ha regresado á Granada nuestro querido amigo el ilustrado doctor de esta Universidad D. José Godoy.

Vate. Ha llegado á esta capital el distinguido poeta de Almería D. Plácido Langb.

Ex ministro. El 25 del corriente llegará Romero Robledo á Antequera.

CHARADA.

Es de un verbo una parte mi primera,
y de rios unida a la tercera.
Es segunda y tercia entre las aves,
comun como en el mar lo son las naves.
Es primera con cuarta en una mesa,
del servicio una parte que interesa.
Es segunda y tercera tras la cuarta
fastidioso una vez, y otra no harta.
Es la cuarta una vos que si te digo
habra de incomodarte, caro amigo.
Es el Todo por fin del hombre nécio
prenda que le hace digno de desprecio.
Solucion á la anterior.—MATAMATA.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Granada 15 de Setiembre de 1882.

Mi estimado compañero: Con esta fecha escribo tambien al señor Director de *La Tribuna* en contestacion á la noticia inexacta que anteaer publicó, y usted ayer reprodujo y comentándola á su sabor, noticia que afecta hondamente los intereses de la modesta publicacion que dirijo y sobre todo á mi humilde nombre político que estimo en mucho.

Acudo á la hidalguia y compañerismo de ustedes y si esto no bastara, al artículo 11 de la vigente ley de imprenta, para obtener la insercion de las adjuntas líneas:

Una impostura.

Es completamente falso que el que suscriba haya celebrado ninguna conferencia política con su distinguido y respetable amigo el señor Vice presidente de la Comision Permanente, no haya tenido tratos con nadie, para marcar una nueva marcha á *La Independencia*, con el objeto de defender ciertas ideas políticas ó á determinadas personalidades.

No me gusta, Sr. Director, hacer gala de mi oscura vida política, reducida á mis escasos trabajos periodísticos, pero sin temor la entrego al exámen detenido de amigos y adversarios. Yo, Sr. Director, no he sido nunca *horniguilla*, como muchos que son capaces de pasar por todo, con tal de llenar su granero; si algo me mueve es el desinterés de mis actos inspirados en mi conciencia.

Se ha dicho, que las aspiraciones que en lo sucesivo seguirá *La Independencia*, no serán precisamente las que informaron su programa y las que convienen á un diario independiente, llamado á defender los intereses morales y materiales de Granada y su provincia, sino las que puedan halagar aspiraciones de determinadas personalidades políticas.

El diario de que soy fundador, director y copropietario, fiel siempre á su lema, (durante su vida corta ó larga) llevará adelante su mision, sin escuchar otras inspiraciones que las de su dignidad é independencia. Será lo que hasta ahora ha sido y el juicio de su conducta queda encomendado á la pública opinion.

Lo dijo en su programa y hoy lo repite:

«Principio negativo, pero base cardinal, unánimemente aceptada por los que acometemos la empresa de hacer esta publicacion, es que *La Independencia* no ha de surcar jamás los agitados y tempestuosos mares de la ciencia de la Gubernacion de los Estados.

Si á la política la desechamos como peligrosa, no dejaremos de poner á contribucion los principios y verdades de todas las demás ciencias, para que vengan á aumentar el tesoro de los intereses morales y materiales de Granada y su provincia. Las columnas de *La Independencia* serán para guiar estos intereses á su perfeccionamiento, un verdadero centro de propaganda.»

En otro artículo dirigido á las autoridades, añadió:

«Piense como quiera en política cada uno de los redactores de *La Independencia* (que no todos pensamos de igual manera,) procuraremos llevar á las columnas del periódico, aquellos asuntos que son propios de la índole del mismo, y que si nos vemos, á pesar nuestro obligados á censurar actos del Ayuntamiento ó de otras corporaciones, no tendremos nunca en cuenta, ni las opiniones políticas de sus individuos, ni tan siquiera la amistad particular que con los mismos nos una.»

Y finalmente, con el epigrafe *Que conste*, dijo:

«Téngase en cuenta, y lo decimos hoy para siempre, el día que por cualquier circunstancia, tuviera la redaccion que sujetar su criterio al de una parcialidad política ó local, (sea la que fuere,) cesará la publicacion de *La Independencia* que con fé y sana intencion hemos emprendido, sin otro interés y otra mira, que la que debe guiar á todo buen patriota, de ser útil á sus conciudadanos.»

Le dá las gracias, por la insercion de las anteriores líneas, el último de sus compañeros de letras, s. s. q. s. m. b.,

José Ventalló Vintrolá.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Diputacion provincial.—Beneficencia.—Anúnciase subasta de trajes y tegidos con destino al Hospital de San Lázaro, señalada para el 9 del próximo mes de Octubre.

Delegacion de Hacienda.—La Administracion de Contribuciones y Rentas, anuncia segundo remate de la mina nombrada «Martirio 3.º» la cual tendrá lugar el 1.º de Octubre.

Ayuntamientos.—Los de Narila, Benalúa de las Villas, Santa Cruz, Lanteira, Malá, Chite y Talará, Ohurriana, Aldeire, Armilla y Montefrío, presentan edictos sobre la administracion de los mismos.

Juzgados.—Los de Antequera, Iznalloz, Motril, Ugijar y Alhama, presentan céduas de citacion llamando á individuos á sus juzgados; el municipal de Villanueva de las Torres, anuncia la secretaría vacante; el Fiscal del 2.º Batallon del Regimiento infantería de la Constitucion, llama, por ignorar su paradero, al soldado Francisco Alonso Molina.

La Sucursal del Banco de España, presenta estado para la cobranza en los pueblos, del 2.º semestre del impuesto de la sal.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DE TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteaer, 200 fanegas; entrada de ayer, 59 id. Total existencia de ayer, 259 fanegas.—Venta.—A 16 pesetas 50 céntimos la fanega, 5 fanegas.—A 16 ptes. 75 cént. la id., 16 id.—A 17 ptes. 00 cént. la id., 30 id.—A 17 ptes. 25 cént. la id., 59 id.—A 17 ptes. 50 céntimos la id., 25 id.—A 00 ptes. 00 cént. la id., 00 id.—Total vendido, 135 fanegas.—Balance.—Existencia, 259 fanegas; vendido, 135 id. Sobrante para hoy 124 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 10 ptes. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 ptes. 50 cént. á 15 ptes. 00 cént.—Maiz, de 13 pesetas 50 cént. á 15 ptes. 00 cént.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 701.05.—Direccion del viento O. Estado del cielo, Nubes. Temperatura máxima del aire, á la sombra, 19.6.—Idem al sol 30.9.—Húmedad, 1.27.—Termómetro tipo nueve de la mañana, 15.4; á las tres de la tarde, 18.4.

Cambios de la plaza de ayer. Londres, 00.00; Aora, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Motril, Murcia, Santander, 1.2 d.; Barcelona, 1.4 b.; Málaga, 1.8 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par. Todos ocho días vista.—Tipo para des-

cuentos en esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamos en idem, 4 1/2 por 100 anual.—M. A.

Matadero publico. Precios de la baja del día 16. Carnero, 1.40, Vaca, 1.56; Ternera, 1.60. Vendido en las tabias con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 16.—San Rogelio, mártir de Granada. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María de la Alhambra; á las nueve misa cantada, á las cinco, rosario, salve y letanía.

La Misa de la santísima Virgen se canta en la Catedral, las Angustias, Carmelitas calzadas, San Justo, San Juan de Dios, Santa Escolástica, San Pedro, las Capuchinas y la Magdalena. En esta, á las cinco, los ejercicios de las Madres cristianas.

En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, Carmelitas calzadas San Justo, Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica y Zafra, salve y letanía.

En la iglesia de Zafra se hace la novena de Nuestra Sra. de la Saleta, y predica el señor Director de la Asociacion.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario. *Visita de la corte de María.*

Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

El día 17 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María de la Alhambra.

SAN CORNELIO, PAPA, Y SAN CIPRIANO, obispo.

San Cornelio fué romano de nacion, y ascendió á la cátedra de San Pedro el año de 253 por muerte del Santo mártir Fabian, siendo á la sazón tan violenta la persecucion del emperador Decio contra la Iglesia, que se pasaron diez y seis meses sin poder reunirse los fieles para proceder á la eleccion de Papa. Sublimado á tan alta dignidad, dió las más relevantes pruebas de virtud y ardiente celo por la propagacion de la fé, y despues de haber sufrido grandes trabajos y persecuciones fué degollado el día 14 de Setiembre de 255.

San Cipriano fué africano de nacion, hijo de padres nobilísimos. Despues de haber brillado en el mundo por su vasta condicion y talento, se convirtió á nuestra santa fé. Recibiendo el santo bautismo distribuyó sus grandes riquezas entre los pobres entablado un tener de vida perfectísimo. Abrazó el estado eclesiástico, y á pesar de su porfiada resistencia fué nombrado obispo de Cartago, en cuya dignidad se mostró pastor vigilantísimo y perfecto modelo de santos prelados. Preso de orden del promodelo de Santos prelados, preso de orden del prócónsul Galerio Máximo, no pudiendo este reducirle á la adoracion de los dioses del imperio, le mandó degollar. Oida la sentencia, lleno de júbilo exclamó Cipriano: «Deo gratias.» Fué su martirio el día 14 de Setiembre, año de 258. Tenemos de San Cipriano 81 epístolas, con otros muchos tratados, admirándose en todos sus escritos su singular elocuencia.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

13 de Setiembre.

La política sigue en forzosa calma, aún cuando no puede haber mayor movimiento de ánimos si bien todos en espera de lo que acontecerá. Ya el salon de conferencias se vé algo concurrido, pero dista mucho de estar á la alta temperatura que el caso requiere. Bien es verdad, que á juzgar por lo que dicen de la Granja, el Sr. Sagasta se muestra tranquilo y confiado en seguir adelante hasta sin la crisis que ha menester el Sr. Navarro y Rodrigo para no colocarse en frente del ministerio.

Se espera la publicacion de un folleto, cuyas pruebas han ido á Biarritz para ser examinadas por el duque de la Torre, en cuyo escrito se tratará de como sin fallar á la legalidad se puede pasar de la Constitucion de 1876 á la de 1869. Se atribuye este folleto á la pluma del Sr. Borrego, decano de los periodistas y que parece ha pasado á formar en las filas más avanzadas; pero es preciso aguardar á que el duque hable en el Senado: si enarbola bandera negra frente á su amigo el Sr. Sagasta, veremos desfilar muchas dimisiones que hasta ahora no se han hecho porque él no lo ha querido. Este es el tema cuyas mil variaciones se oyen á todas horas.

Es ya oficial la noticia de haber aceptado Italia á nombre de las grandes potencias la intervencion de España en los asuntos Canal de Suez; de suerte que solo falta dar realidad al hecho que el gobierno español ha encomendado á la direccion de Italia, es decir, que de la cuestion de oportunidad se encarga el gobierno del rey Humberto. Nada más satisfactorio que ver de nuevo á la nacion española influyendo en las resoluciones europeas, cuentan que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo está que no cabe en el cuero de gozo, como suele decirse.

Este es el asunto de que más se habló ayer en la Granja, en donde no cesa de llover. No hubo recepcion en Palacio con motivo del

cumpleaños de la princesa de Asturias; la familia Real recibió privadamente. Por la noche asistieron á la mesa del rey el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia. Hoy se caza en el Pinar á donde acude D. Alfonso con bastante acompañamiento. Aun no se sabe de positivo el día en que terminará el veraneo en el Real Sitio, pues los que allí se encuentran no tienen ganas de dejar tan buen lugar y vida tan tranquila y regalada.

Me escriben de allí que si por el Presidente fuera prorogaria la temporada indefinitivamente; más no hay otro remedio que venir al yunque madrileño á pasar las desazones que contrapesan los muchos placeres que el poder proporciona. Y crea V. que no serán flojos los disgustos que aguardan al señor Sagasta si se realiza todo lo que se oye decir.

Pocas noticias del día, como que no las hay. El último parte de Manila dá cuenta de 118 defunciones, de ellas tres europeos. La epidemia decrece notablemente en todas partes; el vapor *Asia* llegó el 9 á Singapoore de Manila con los pasajeros y tripulacion en perfecto estado de salud. Es evidente que no haya epidemia en el mar Rojo.

Hoy es día de buenas noticias: se nos admite al concierto de Europa, el cólera decrece; opositoristas y ministerialistas, contentos; y para que el cuadro complete el estado de las provincias mejora y las tormentas se alejan. Si no fuera porque los contribuyentes se quejan, y los delegados y agentes de Hacienda aprietan, todo sería júbilo.

Hasta las noticias del exterior son satisfactorias. Las Cámaras de Montevideo han ratificado el tratado de paz y amistad en once años.

Egipto sigue atrayendo grandemente la atencion. Un despacho de esta tarde dá la noticia de haber comenzado el movimiento del ejército inglés hácia Tel-el-kebir: se ha dividido en dos grandes cuerpos que avanzan al mismo tiempo por las dos márgenes del canal: el pensamiento es envolver á Arabi con todas sus fuerzas.

Nada de particular á última hora.—F.

Noticias nacionales.

En Arenys de Mar se ha reproducido este año en las parras un insecto parecido por su forma á la sanguijuela, de color verdoso, que destruye con gran rapidez no solo la hoja sino el fruto y el sarmiento.

Salamanca 12, (9.15 n.)—Los toros de Arabal, bastante buenos. Hermosilla, regular. Cara-ancha, superior. Caballos muertos, 16.

Segun *El Eco* de Fregenal, de resultas de consentir las autoridades en los pueblos de los Barros la expencion de carnes muertas en las casas particulares, ha tomado tal incremento en aquella comarca la enfermedad del carbunco, que se ha hecho endémica en ella, donde el 30 por 100 de los habitantes se halla marcado con el sello de ese mal, sin contar los que sucumben.

En la tarde del 6, hallándose en Mahon cinco marineros de la fragata *Numancia* arriando un bote lancha vapor de la misma, se rompió un cuadernal que lo sujetaba y cayendo de repente, causó lesiones leves á cuatro de aquellos y al otro le destrozó la oreja derecha y parte de los huesos de la cara, internándole hasta el cerebro.

El sábado por la noche ocurrió una desgracia en Lalueza (Huesca). Por cuestion de escasa importancia vinieron á las manos dos jóvenes del pueblo, y aunque el padre de uno de ellos logró llevárselo á su casa, al llegar á ella cayó al suelo diciendo: «me muero, padre mio.» Y en efecto, allí espiró. El agresor huyó del pueblo. La Guardia civil le siguió por el rastro de sangre que indicaba que tambien fué herido; pero cerca de un barranco desapareció toda huella.

En término de Cazorla se han quemado últimamente 2.500 pinos, y en el de Hornos más de 5.000. Este último incendio, que invadió 600 hectáreas, no fué casual, segun dicen en Jaen, y como presunto incendiario se halla preso un pastor.

En la Audiencia de Zaragoza se vé actualmente una causa de corrupcion de menores con circunstancias bestiales y repugnantes. Basta decir que una infame de las que forman en la última escala de la degradacion no contentó con pervertir á un niño de nueve años, movió á este, so pretexto de aliviarle de la enfermedad que lo produjera, que á su vez abusara de una niña de su familia. Así lo refiere el *Diario* zaragozano.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL DE LA casa calle de la Duquesa, número 37.—A voluntad de su dueño, se vende en la expresada subasta, que tendrá efecto el día 20 del presente mes de Setiembre, á la una de su tarde, en la Notaria de D. Manuel Amaro, bajo el tipo de 20.250 pesetas en que ha sido tasada, y condiciones que con los títulos de propiedad, pueden verse en la referida Notaria.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1892 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espos y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno de Hlaza núm. 22.

ACADEMIA DE FRANCÉS y Par... tida do... ble, Calle de San José número 19; de seis y media á ocho y media de la mañana y de ocho á diez de la noche.—Nota.—La clase de Francés está á cargo del reputado profesor Mr. Grenier, de París, y al frente de la de Partida doble, se halla el tenedor de libros de una respetable casa de comercio.

COLEGIO DE JESÚS MARÍA Y JOSÉ. Instrucción primaria elemental y superior de niños.—Campillo, Calle del Darro número 5.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación del local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda de cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular, ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tiene grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica, con cubiertas al cromó. **Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica.** Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernación exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernación de cada tomo será de dos reales.—**IMPORTANTE.**—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES, único de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administración, Calle del Doctor Fourcuet, 7, Madrid.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de noche.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZAATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta los pies más dificultosos.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos; de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.			
Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.		
Aguardiente, anis, clase superior.	110	10rs.	Jeréz seco.	75	7 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75	7 »	Tinto añejo.	70	6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »	Lágrima especial.	75	6 »
Id. seco de 22 grados.	60	»	Moscatel.	63	5'50
Espiritus de 35 grados.	110	»	Blanco seco.	36	4 »
			Tinto seco.	36	4 »

VINOS FRESCOS á 2 y 3 reales botella. —Estos vinos, parecidos al Petit Bordeaux de los franceses, son los más á propósito para la estación calurosa; ellos están muy descargados de alcohol y son tan gratos, que llenan los deseos del más exquisito paladar. A más tenemos vinos entre nieve.—Para garantía de los consumidores, les ofrecemos que damos 10.000 reales al que pruebe que estos vinos contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden.—Hay tambien otros vinos y entre ellos uno dulce tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan disenteria. Preguntad á los médicos, que ellos son los que han dado el nombre de higiénico, y no por que contengan sustancias extrañas á la uva, sino por la clase de que se fabrica que es especialísima para las buenas digestiones.—**Precios.**—Bordeaus, á 12 rs. botella; Jeréz 6; Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matias 1.—Plaza de Bibarrambra, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

GRAN REALIZACION de muebles, maderas y efectos de ebanistería, rebajando un 50 por 100 de su valor.—Escudo del Carmen núm. 15.

PARA LOZA Y CRISTAL, en el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Forcada, calle de Mesones, frente á la librería de Sabatel y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.—Si el público continúa favoreciendo, como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Forcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO. fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.—**Puerta Real, núm. 9.**—Retratos INSTANTANEOS.—Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.—Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado. Los precios son sumamente módicos.—Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.—Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.—**Puerta Real, núm. 9.**

SANCHEZ, LITÓGRAFO DE S. M. PREMIADO con medalla de oro, Colcha 16. Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zaca-tin.



GARANTÍAS. Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si nuestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, **calle del Escribo, núm. 6.**

DOÑA CAROLINA FERNANDEZ CHASCO, Profesora de Instrucción primaria y doña Enriqueta García Taboada, ofrecen á los señores padres que se dignen favorecerla con la asistencia de sus hijas á su establecimiento instalado en la calle Horno de S. Matias núm. 15, en donde encontrarán para éstas, á más de una brillante y esmerada educación, grande extension en labores de utilidad y adornos.—Se enseña por la misma profesora bonitos y caprichosos caracteres caligráficos, dibujos griegos y compás.—Tambien se enseña música, francés y dibujo, todo á precios módicos.—Se admiten internas y medio pensionistas, para lo cual se cuenta con un capaz é higiénico local.—**Precios.**—Niñas menores de 7 años, 3'75 pesetas; id. de 7 años en adelante 5; Lección diaria de francés, 5; id. música 5; id. dibujo 5.

GARANTIZADO Metal blanco purificado en cubiertos de metal blanco en su color (siempre igual), servicio completo para cafés en bandejas cafeteras, teteras, platillos para azúcar, cucharillas para café, coladores, y otra infinidad de objetos.—Tambien hay los cubiertos christoff plateados y sin platear, y de las mejores fábricas del extranjero.—Todo á precio fijo.—Almacén de Martin Blanco, Zaca-tin, 113 al 119.

FILIPINAS. EXTRAORDINARIA REDUCCION DE PRECIOS EN los géneros de estación de verano. —Gran surtido de popelinas, lanas y granadinas, de 1 y 1/2, 2, 3 y 4 reales.—Mantillas, de dos varas y media, 8 reales.—Manteles, 4 y 5.—Telas para sábanas, de un ancho, 6, 7, 8 y 10 reales.—Lanas, tricot y géneros para caballeros, á la mitad de su precio corriente.—Cretonas, yutes y reps para muebles.—Arcas de hierro para preservar papeles de los incendios.—Camas y cunas inglesas, maqueadas y charoladas, á precios de inconcebible baratura.

LA SULTANA.

Fin de estación. Lanas dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara; id. inglesas, 16; gorga azul y negra, 18; lanas para vestidos, 1/2; id. superiores, 2 y 2 y 1/2; merino negro, 9; támesis 6/4 ancho, 6 y 1/2; lanilla, 3 1/2; telas de seda, novedad, 10; pañuelos de lana, grandes, 14; tiras bordadas, á 3, 4 y 5 reales pieza; piqués blancos, á 4 y 1/2 reales vara; Holanda de hilo, 5; id. de algodón, 50 reales pieza; lienzo de puro hilo, 2 3/4 reales vara de Rentería, superior, 4. Un gran surtido de persas para muebles, colchas, y cortinajes, á 3 reales vara; pañuelos de hilo á 15 y 17 reales docena; chalinás para caballero, á 4, 6, y 8 reales; abanicos pericones, de 20 á 40 reales, y muchos más artículos á precios baratísimos.

LA GRANADINA. TALLER DE construcción de máquinas y fundición de hierro, premiado en la exposición con medalla de oro, de Roca y Badea Rejas, núm. 30, Granada.—Se construyen toda clase de prensas para aceite y vino; ruedas hidráulicas, turbinas y norias; bombas de todas clases; fábricas y molinos harineros y de aceite; arados de vertedera; armaduras, vigas, tirantes y cuanto sea referente á la construcción de edificios; fundición de columnas, repisas, balaustradas y toda clase de piezas de hierro y bronce.—Reparación y montaje de calderas y máquinas de vapor.—Encargos é instalación de máquinas de todas clases.

GUANO SUPERIOR ESPAÑOL. Este abono, especial para la zona Granadina, presta á las plantas, tanto anuales como perennes, su potencia nutritiva desde la germinación de la semilla hasta la completa madurez del fruto, sin provocar demasiado la vegetación en la infancia ni abandonarlas en el incremento. La trasformación de sus partes componentes se opera en el gran laboratorio de la naturaleza; su combinación con los fluidos ponderables é imponderables de la atmósfera elabora su descomposición lenta y regularizada prolongando su duración de uno á cuatro frutos, en armonía con la cantidad aplicada á la tierra.—Precio al contado 18 reales arroba con descuento de 5 por 100 en pedidos de 500 en adelante en el depósito en Gójar calle de San Agutin número 10.—Para más comodidad de los Sres. agricultores podrán dirigirse de palabra ó por escrito á don Paulino Santaella, Aguilá 8, en Granada, quien, á solicitud de parte interesada, practicará reconocimiento en las fincas rústicas de los ramos de agricultura y arboricultura; indagará la composición química de las tierras labrantías y proporcionará el abono que esté más en armonía y sea mas asimilable á las plantas que hayan de vejetar en ellas.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATA-yud, calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

LITOGRAFÍA. La de D. Francisco Casado, Campillo, se ha trasladado á la Plaza de Bibarrambra, acera de los Miradores.—Se hacen tarjetas de visita, esquelas de ca amiento, timbres, billetes circulares, notas de precios, facturas, etiquetas de todas clases en cromos, orlas, retratos, y especialidad en estampas.—Todo con prontitud, esmero y economía.—S. alquila el portal contiguo á la relojería.

ABANICUERÍA DE LA CARRERA. SURTIDOS ESPECIALES.

A las granadinas. ¿Queréis abanicos mil Con vitelas caprichosas? Pues acudid presurosas A la Carrera de Genil. De muchos años sabemos Que vendemos lo mejor, Y es justo que en el calor Abanicos nos compreis. Hay abanicos á real, Hasta de veinte en bordado, En fin, hemos rebajado Y no tenemos rival. Es preciso que vengaís, Si más barato queréis Los abanicos tendréis Al precio que los queráis. 15, Carrera de Genil, 15.

ALMONEDA de muebles y efectos de casa, en la Calle del Duende número 7. Horas, desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

AL GRAN BAZAR de muebles de Guerrero y Ruiz.—Mendez Nuñez 57.—Granada.—En este establecimiento para concluir sus grandes existencias en muebles de rejilla, hace una baja considerable en sus precios corrientes. Grandes surtidos en sillerías de lujo de todas clases, formas y maderas, camas, armarios de espejo, espejos, entredoces, tocadores y lababos en especiales maderas no conocidas en esta capital.—So'idez, buen gusto y baratura.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila núm. 5.